

COM_NUERO	DOCUM...	PER...	PER...	FECHA	ETAPA	DESCRIPCION	CONTRAVENCION
485887	1	79598751	FELIX	07/28/1998	ADCS44	CANCELADO	66
4824284	1	79598751	FELIX	08/09/1998	ADCS44	CANCELADO	77
5332498	1	79598751	FELIX	11/20/1999	ADCS44	CANCELADO	71
7097700	1	79598751	FELIX	03/08/2001	ADCS44	EXGNERADO	107
7967594	1	79598751	FELIX	06/08/2001	ADCS44	CANCELADO	72
11797470	1	79598751	FELIX	04/27/2005	BAM122	CANCELADO	39
12182196	1	79598751	FELIX	07/27/2005	BAM123	CANCELADO	35
11392839	1	79598751	FELIX	10/28/2005	CANCELADO	CANCELADO	58
13320709	1	79598751	FELIX	11/30/2006	BSA602	CANCELADO	47
14107755	1	79598751	FELIX	11/15/2008	AML33	CANCELADO	12
14654912	1	79598751	FELIX	12/07/2009	USC087	CANCELADO	73
150100000004304531	1	79598751	FELIX	01/25/2013	AML33	CANCELADO	807

INTERROMPER EL TRANSITO
ESTACIONAR SIN LAS DEBIDAS PRECAUCIONES Y/O SIN COLOCAR LAS SEÑALES DE PELIGRO REGULATORIAS.
NO RESPETAR LAS SEÑALES DE TRANSITO O NO HACER EL RESPEO LO SUFFICIENTE
EMISION DE GASES
CONDUCTOR SIN LLEVAR CONSIGO LA ALICUOTA O CON ELLA VENCIDA
NO UTILIZAR EL CINTURON DE SEGURIDAD POR PARTE DE LOS OCUPANTES DEL VEHICULO.
ESTACIONAR UN VEHICULO EN SITIOS PROHIBIDOS.
CROSSAR LA VIA ALTRAVESANDO EL TRAFICO VEHICULAR EN LUGARES EN DONDE EXISTEN PASOS PEATONALES.
TRANSITAR POR SITIOS RESERVADOS O EN HORAS PROHIBIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE. ADICIONAL, EL VEHICULO DEBE INGRESAR
CONDUCTOR UN VEHICULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA DE CONDUCCION.
USAR SISTEMAS MOVILES DE COMUNICACION O TELEFONOS INSTALADOS EN LOS VEHICULOS AL MOMENTO DE CONDUCCION. EXCEPTANDO SI ES
CONDUCTOR REALIZANDO MANIOBRAS ALTAMENTE PELIGROSAS E IRRESPONSABLES QUE PONGAN EN PELIGRO A LAS PERSONAS O LAS COSAS.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4627

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-295376/ JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
RESPUESTA N°.	SDM-SC-192605 d el 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (REHUSADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2018, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-295376.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 07 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: THOMAS DIAZ. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. FREDY HERNAN FLOREZ VEGA
--------------	--